

REVISTA SEMANAL

Entered as second class matter at the Post-Office at Manila

DIRECTOR:—Alejandro de Abaitiz

TEL. 572

ADMINISTRADOR:—Vicente Agan

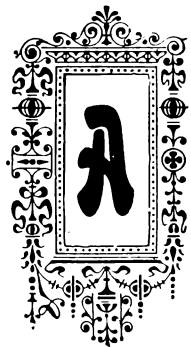
P. O. BOX 147

Vol. IV.

Manila, 9 de Agosto de 1924.

Num. 84

¡Justicia Magistral!



mas de uno de nuestros lectores habrá sorprendido el silencio guardado por nosotros sobre el proyecto de ley atañente a la enmienda de la actual legislación matrimonial, pero de intento nos hemos rezagado en la manifestación de nuestras impresiones por disfrutar del placer de oír ajenos pareceres en asunto de tan maciza importancia para el perfeccionamiento progresivo de la sociedad, el cual depende ineludiblemente de la estabilidad del hogar.

Nos asistía además la convicción de haber de obtener mejores resultados las voces procedentes de bandos menos acentuados que el de ESTUDIO en achaques de principios religiosos, pues las declaraciones de una revista Católica, sobre todo cuando es tan caracterizada como la nuestra por su integrisimo doctrinal, se reciben comunmente con cierta prevención, merced a esa psicología peculiar desarrollada en la mayoría de los leyentes por el contagio del espíritu partidista, tan endémico en todas las latitudes desde la calamitosa invención del sufragio universal.

No han salido fallidas nuestras esperanzas. Un escritor que a poder de honradez y sinceridad ha conquistado la simpatía, la admiración y el respeto de tirios y troyanos, una pluma de oro cuyas producciones son acogidas por el elemento de uno y otro bando con igual consideración, una inteligencia privilegiada que funciona con desenvoltura al arrimo de larguísima experiencia y tuvo siempre por norma caer del lado de la verdad, lo cual no en toda coyuntura le habrá eximido de incurrir en error (*errare humanum est*), ha apostillado con su habitual acierto y claridad el proyecto de reforma de la ley matrimonial.

Excusado es decir que aludimos a don Pepe Romero Salas, veterano periodista encanecido en la agitada existencia de Redacción. Era precisamente la voz autorizada cuyas modulaciones deseábamos escuchar. Director de un "Diario Español" donde los problemas religiosos ocupan un lugar secundario no por ello rehuye su estudio cuantas veces las circunstancias le ponen en el trance de plantearlos, aunque obligado a ceñirse al estrecho marco de unas caurtillas que acaso son las "últimas" en tiempo y han venido a ser las "primeras" en estimación.

Hé aquí con qué precisión y robustez se expresaba en el número del 19 de julio: "El matrimonio es un Sacramento y, fuera de este concepto, no se concibe que pueda satisfacer su alta finalidad. El matrimonio es un Sacramento instituido por Dios y ordenado por su Iglesia con sabiduría insuperable, con sentido, normas y caracteres que no hay medio de substituir ni de suplantar. Esta intangibilidad, esta rigidez, rechaza todo acomodo que la adultere, que la desfigure o que la merme. O se admite tal cual es, o el matrimonio pierde toda su sublime virtud. Pasa a ser un contubernio, un pacto material, sólo sujeto por el mutuo consenso y en todo tiempo, por consiguiente, pendiente del frágil y movedizo hilo de la voluntad".

Ni con mayor economía de vocablos fuera posible decir más. ni podría un teólogo expresar esos principios fundamentales más categóricamente ni con mayor precisión. Prívase al matrimonio de su carácter sacramental e incontinente se le coloca al nivel de cualquier contrato vulgar, el cual podrá anularse con el consentimiento de las partes contrayentes, a quienes nunca faltarán motivos sobrados para obtener la separación legal, como ambos quieran convenir en dar a las inevitables nubecillas domésticas apariencias de mortal gravedad.

Otórguese a la humanidad un solo resquicio por donde pueda zafarse de la indisolubilidad conyugal tan rotunda e incondicionalmente establecida por el divino Fundador de la Iglesia, y todos los desilusionados se crearán comprendidos en el caso excepcional. el cual portillo de escape bastaría por sí solo para provocar a la corta o a la larga la ruina total y definitiva la familia, célula insustituible en la constitución de la sociedad.

"El matrimonio, continúa el plumista de las "Últimas Cuartillas", es una institución de orden divino, un Sacramento, y esta palabra excusa toda otra amplificación. En lo que tiene de dogmático, de fundamental y de intangible, lo ha regulado la Iglesia, autoridad única para ello, y en este terreno tampoco caben incursiones de orden civil. Sus reglas son, como su sentido, invariables y permanentes, y no hay ni puede haber, mientras el mundo sea mundo y la Religión gobierne las conciencias, medio de alterar su modo de ser. La picneta del Estado no puede, sin cometer un crimen, penetrar en ese coto dogmático y eterno por su naturaleza. Está por cima de él".

Nada más conforme a la verdad. Todo Estado en cuyos elementos dirigentes no haya desaparecido el instinto de conserva-

ción debe prestar apoyo incondicional a aquellas instituciones que encierran vitalidad suficientemente intensa para resistir la acción destructora de los siglos, y de modo especial cuando han conseguido la respetable ancianidad de veinte centurias, siendo en todas ellas el eje de cuantas agrupaciones sociales alcanzaron a tener alguna influencia moralizadora en cualquiera de los sectores de la actividad más o menos universal.

Nadie puede situarse impunemente de espaldas a la historia, sin sufrir de pronto las consecuencias, en todo caso funestas y a las veces irreparables, de semejante falta de consideración. En las ecuaciones que el estadista se propusiere plantear para obtener soluciones acertadas en los cálculos del porvenir habrá de tener cuenta muy menuda de los datos conocidos en el estudio del pasado, so pena de incurrir en errores de bulto al dar a las incógnitas valores imaginarios, de todo en todo estériles por la naturaleza misma de su definición.

Y la historia nos enseña que aquellos pueblos en los cuales se generalizó la práctica de romper los lazos conyugales con mayor o menor facilidad se precipitaron con vertiginosa rapidez en la sima de la corrupción, en cuya ciénaga sucumbía a poco la pretérita grandeza y hasta los restos dispersos del espíritu nacional, según aquel axioma recordado por Etienne Lamy al pueblo francés durante la última guerra mundial: "Tel sera l'avenir de la famille. tel sera l'avenir de la patrie" (la suerte de la patria depende de la suerte del hogar).

Filipinas está preludiando la sinfonía del porvenir, y ahora es cuando debe fijar el tono y compás. Y desgraciadamente "entre nosotros el matrimonio hoy en día, en vez de ser un vínculo sagrado que derrame sobre el hogar y sobre la familia las bendiciones del cielo y se constituya en semillero de fortaleza y de virtud, es uno de los contribuyentes, en mayor medida, a nuestra bancarrota moral. Porque, no es solo el desconocimiento del principio fundamental del matrimonio lo que está en uso, sino que es lícito para consumarlo y dar fe de él, todo procedimiento y todo agente notoriamente incapacitado por la ley divina y por la ley humana, con lo cual hemos llevado a un lamentable estado de descomposición social".

El cuadro aparece algo recargado de fogos de carbón, pero es un reflejo de la realidad. Y de nuevo volvemos a llamar la atención de nuestros leventes sobre la personalidad del escritor que se expresa con tanta soltura y vigor. Es un venerable sentuagenario el cual ha hurgado en el largo curso de su

existencia las distintas fases psicológicas de la sociedad, con el noble propósito de analizarlas muy por menudo, pronunciar luego el diagnóstico sin andarse en repulgos de empanada y proponer al cabo el remedio más oportuno, según su honrado entender.

Y ese hombre se yergue en la antesala de la tumba (perdone, don Pepe, la crudeza de la expresión!), donde no existen los "intereses creados" y únicamente se habla el lenguaje de la verdad, para anunciar en tono profético al Pueblo Filipino, en cuyo beneficio ha invertido la casi totalidad de su pujanza cerebral y las energías de su corazón franco y leal, un futuro tenebroso, a menos de desandar el camino ya recorrido hacia la disolución definitiva del sagrado vínculo matrimonial.

"El pueblo filipino, dice, ha querido lo presente y, por lo visto, lo cultiva con placer. A su tiempo tocará las consecuencias. Ya las está tocando; pero el cuadro presente es un blanco lienzo si se le compara con el que le reserva el porvenir. Ha hecho del matrimonio, lo más augusto y decisivo que preside en la constitución de la familia, un verda-

dero ludibrio. Los hijos de los que han hecho esto llegarán a más, y cuando vean deshecha la obra de los siglos y se den cuenta de que tienen que montar la vida sobre otro pie, será ya tarde, y el mundo filipino volverá a su principio, mejor vestido, mejor calzado, chapurreando el inglés y bailando a la perfección, pero, tras de esa corteza, a poco que se la raspe, aparecerá el filipino primitivo, el del siglo XVI".

Los estadistas de nuestro pueblo deberían tener siempre a la vista la espada de Dámocles de esta predicción. La vida de la Nación descansa en la estabilidad de la Familia, y la solidez doméstica se convierte en quimera desde el momento en que se abra un sola brecha a la indisolubilidad matrimonial, arrancando al "enlace cristiano sus cualidades más excelsas: el encadenamiento del amor mutuo, la fortaleza de las almas fundidas, el culto al honor. El divorcio, institución de hombres, es la negación del matrimonio como Sacramento y como vínculo civil. Es el más corrosivo disolvente social".

¡Admirable! Magistral!

PAULINO.

Sección Administrativa

Señores suscritores a quienes se les ha enviado el correspondiente recibo por el pago de su suscripción.

- D. G.—Guiwan, SAMAR.
- B. P.—Cuenca, BATANGAS.
- G. S.—Calibo, CAPIZ.
- R. S.—Cabildo, MANILA.
- C. S. C.—Anda, MANILA.
- F. O.—Iloilo, ILOILO.
- C. de O.—Macabebe, PAMPANGA.
- A. C.—Tiaong, TAYABAS.
- P. O.—Malilipot, ALBAY.
- J. F. L.—Lucena, TAYABAS.

Reciban todos el testimonio de nuestra sincera gratitud.

CAMBIO DE DIRECCION

P. O. Box 147.

MAXIMO VICENTE

Talleres de Pintura, Escultura, Platería y Mar-
molería. Prontitud y Esmero en los Encargos

Imágenes, andas, altares, púlpitos, ornamentos de
Iglesia, Mausoleos, Monumentos, Bordados en oro,
Lápidas, etc.

830-34 R. Hidalgo, Manila

Tel. 3528

CAVANNA, ABOITIZ & AGAN

ABOGADOS

Roxas Bldg. N.º 212

Tel. 572